ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-09-2019BIS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Acta que se levanta para emitir el fallo derivado del procedimiento licitatorio No. SEECH-LP-09-2019BIS, relativa a la adquisición de 20 aulas Móviles Dúplex para cubrir la demanda de necesidades temporales de espacios educativos en diferentes Escuelas en el Estado.

En la ciudad de Chihuahua, Chih. Siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo de 2019, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 Fracción X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 20 primer párrafo de su Reglamento., y en las bases rectoras de la Licitación en comento. Reunidos en la sala de juntas de SEECH, ubicada en el edificio con domicilio en la calle Antonio de Montes No. 4700, Col. Panamericana, en presencia de los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones del mencionado Organismo, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo el evento de emisión y conocimiento del fallo correspondiente.

Dictamen de Análisis, de la Dirección de Programación y Presupuesto de fecha 23 de mayo de 2019 en donde se expone lo siguiente:

PROVEEDOR	CUMPLE / NO CUMPLE
FRANCISCO JAVIER CARRERA RAMÍREZ	EL PROVEEDOR CUMPLE, SIN EMBARGO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES COMO NEGATIVA, LA CUAL DEBERÁ SER SOLVENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS
MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS

Oficio RM-LP-007-2019, del Departamento de Recursos Materiales, en el cual anexa el Dictamen antes referido y cuadro comparativo. Autorizado en Acta de Sesión de Comité No. ASOC-21-2019, de fecha 23 de mayo de 2019.

Visto lo anterior se determina adjudicar el contrato derivado de la Licitación relativa a 20 Aulas Móviles Duplex 6 x 8 Mts, al proveedor Francisco Javier Carrera Ramírez, por un monto total con I.V.A. de $5,448,288.00 (Cinco millones

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-09-2019BIS

cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por resultar la propuesta solvente que oferta el precio más bajo.

Se solicita al proveedor que formalice el contrato respectivo en el Área de Control de Licitaciones de SEECH, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, así como la entrega respectiva de la documentación legal y las garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

FIRMAS

C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HORACIO RODRIGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES

C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES

LIC. SAÚL ERNESTO NÁJERA GUERRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

LIC. ELVA MARTINA SALINAS PÉREZ
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO

LIC. MARTHA ELENA DIAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-09-2019BIS

POR EL ÁREA REQUIRENTE

C. LUIS ALBERTO DUARTE IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MICROPLANEACIÓN

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:

C. FRANCISCO JAVIER CARRERA RAMÍREZ

C. JAIME REYES ALVAREZ
MÁQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRA VILLA BALLESTEROS
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.